ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	692-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de reporte del informe, no se desarrollaron actividades, metodologías o instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta; esta se encuentra en construcción con los delegados de ARN y el componente FARC.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	La población objeto asignada son 15 personas de Reincorporación, 8 activos de reintegración de ruta regular y 11 de Justicia y paz y una persona de atención diferencial para un total de 35 personas asignadas activas y un PPR-E capturado por delitos posteriores a la desmovilización, para un total de 36 personas asignadas en SIRR. Durante el periodo de reporte del presente informe se realizaron a 15 PER asignadas atención presencial distribuidas en los siguientes municipio: Chaguaní 1 PER asignados Guayabal de siquima 1 PER asignados La Palma 2 PER asignados Pacho 2 PER asignados Puerto Salgar 1 PER asignado Pulí 1 PER asignada San Juan de Rio Seco 1 PER asignado San Andres Islas 1 PER asignado Topaipí 1 PER asignados Villeta 2 PER asignadas Guaduas 2 PER asigandas Se realiza atención individual y familiar, trabajando el fortalecimiento de los vínculos y relacionamiento con la comunidad; acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias y acciones de reconciliación y convivencia. Las 15 personas asignadas de la ruta de reincorporación son hombre. Para el mes de julio se realizaron tres traslados a otros GT por motivos laborales y de salud. A la totalidad de las PER asignadas se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico. La población activa y población atendida para el mes de julio es de 15 PER. La población de reincorporción fue atendida durante los días 1, 5, 7, 8, 10, 12, 18, 19 y 21 del mes de julio; utilizando los siguientes codigos Com_1 - Edu_4 - Fam_1 - Psico_5 - Edu_3 - Sal_2 - Hab_4 - Com_4 - Hab_3 - Com_6.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de julio se realizó revisión en el fosyga de cada uno de las afiliaciones a salud de las personas del proceso, encontrando que las 15 PER asignadas se encuentra afiliadas, se realizó atención psicosocial de manera individual y familiar, abordando la formación académica para aquellos que no han culminado su formación y formación para el trabajo. Se continúa realizando acompañamiento y atención individual a un PER cuyo diagnostico psiquiátrico es - Trastorno de estrés post traumático, Trastorno mental y del comportamiento y episodio depresivo grave con síntomas psiquiátricos y junto con el profesional en salud se han identificado las barreras de acceso a los servicios en salud mental que se han venido presentando en el proceso, como la entrega de medicamentos por parte de la EPS a la cual se encuentra afiliado, acompañando al PER a reclamar el medicamento. Se realizo acompañamiento de una PER a proceso con UNP que venia adelantando desde el año 2019, donde se implementaran las siguientes medidas de protección: Un apoyo de reubicación temporal y un apoyo por trasteo.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se socializo con la población y su grupo familiar el acceso a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, en la oferta educativa del SENA y las instituciones que imparten formación académica de manera presencial y virtual, en sus diferentes municipios para los PER que aun no ha culminados sus estudios en FA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	692-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de reporte del presente informe se acompañó el proceso de asistencia técnica de 5 proyectos productivos, con el objetivo de fortalecer, con criterios de eficiencia y sostenibilidad los proyectos e impulsando el mejoramiento de las condiciones de vida de las PER y sus familias; convenio entre la ARN y OIM, cuyo ejecutor es la Escuela Galan. En espera de los desembolsos. Para el mes de julio se tenía proyectado la realización de un seguimiento PRE, el cual se realizó dentro de los tiempos. No hubo desembolsos de PRE para el presente mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de julio se realizó reunión en la sede del SENA de la Isla de San Andres, con el fin de buscar estrategias relacionadas con la prevención de la estigmatización y la convivencia pacifica entre las personas en proceso y sus familias que residen en la isla y los funcionarios de dicha institución.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza socializacón de la politica de reintegración y reincoprotración, teniendo en cuenta las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, estrategias, proyectos y programas, implementados por la ARN, con la secretaria de educacuión de la Isla de San Andres, y en el municipio de la Palma - Cundinamarca.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Como principales acciones, se buscó promover el acompañamiento constante a las personas en proceso de reincorporación asignadas y sus familias de manera que se mantengan activos en el proceso, identificar necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de habilidades personales y familiares, identificar necesidades puntuales, promover prácticas y escenarios de diálogo, encuentro y reflexión que fortalezcan o apoyen la construcción de vínculos significativos. Para el presente mes se privilegió la atención presencial para posibilitar mayores elementos que permitan tener un conocimiento amplio de la persona, su familia y su situación actual.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de reporte del informe, no se desarrollaron actividades orientadas a acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz; se remiten las respuestas correspondientes a las solicitudes del equipo primario, así mismo se ha remitido la solicitud de viajes y honorarios en los tiempos establecidos, igual que las legalizaciones de los gastos de viaje. Se realiza envío de formato de asistencias de FA, FpT para ser digitadas dentro de los tiempos establecidos. Se envía la última semana del mes la ficha y matriz de reincorporación base del proceso de fidelización.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hace entrega de manera oportuna de los documentos producidos en el mes a gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. Se realiza programación de viajes para el mes de agosto y se envía a la profesional administrativa.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo en los diferentes espacios de trabajo citados por la coordinadora del GT. - 01-07-2022 Taller manejo plataforma APE - 14-07-2022 Reunión de equipo en el GT - 26-07-2022 Capacitación con colpensiones - 29-07-2022 Tablero control - 29-07-2022 Reunión grupo focal servicio social/ Servicio comunitario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	692-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por directrices de coordinación, se me asignaron las personas de Reintegración regular, justicia y Paz y atención diferencial que residen en los municipios establecidos para atención. Reintegración: Se realizo atención presencial con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 8 PPR asignadas activas, distribuidas de la siguiente manera: Caparrapí 1 PPR asignada El Peñón 2 PPR asignada Topaipí 1 PPR asignada Villeta 2 PPR asignadas Guaduas 1 PPR asignada San Juan de Rio Seco 1 PPR asignada Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes. De la población asignada de reintegración ocho son hombres y el total de la población se encunetra activa. Los instrumentos de caracterización se encuetran dentro de los tiempo; Familia, Encuesta de habitabilidad, Encuesta de empleabilidad el ISUN. En cuanto a los PDT PdT en elaboración 3 PdT en ejecución 3 PdT en evaluación 2 Para un total de 8 PDT dentro de los tiempos. Para el mes de julio no se realizo un instrumento de seguimiento a unidades de negocio _ISUN De los 8 PPR asignados 5 se encuentra con cierres en FA y FpT por terminación por culminación o agotamiento de tiempo. A la totalidad de las PPR asignadas se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico. Encuanto a FA dos PPR se encuentra adelantando sus estudios academicos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Justicia y paz: Se realizo atención psicosocial presencial; para el mes de julio se tiene asignadas 11 PPR-E activas. - Una PPR-E fue capturada por delitos posteriores a la desmovilización, se realizo el reporte a los profesionales de orientación legal del GT y se inicio el proceso de ACTO ADMINISTRATIVO DE SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS. Guaduas: 5 personas asignadas Pacho: 2 persona asignada Puerto salgar: 2 persona asignada San Andrés Isalas: 2 personas asignadas Los temas tratados fueron - Vinculación a redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de su proyecto de vida en cualquiera de sus áreas y dependiendo de sus necesidades, emociones, valores, mecanismos y normatividad vigente que afectan la sana convivencia, poner en palabras las actitudes y comportamientos que pueden facilitar o generar situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal, familiar, física y mental, acciones que le permitan minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto a partir de la identificación de los mismos. Los instrumentos de caracterización se encuetran dentro de los tiempo; Familia, Encuesta de habitabilidad, Encuesta de empleabilidad. En cuanto a los PDT: PdT en ejecución 9 PdT en elaboración 1 PdT en avaluación 1 Para un total de 11 PdT dentro de los tiempos. En FA se tiene matriculados 2 PPR-E Se envía la última semana del mes informe de novedades del Justicia y Paz. A la totalidad de las PPR-E asignadas se le tomo la asistencia a las actividades a través del biométrico, con los códigos JPFAM 3.2.1.3 - JPCID 7.4.1.3 - JPCID 7.3.1.3 - JPCID 7.2.2.3 - JPDC-PDT- JPEV-PDT - FAM3.1.1.1 - JPHAB4.5.2.1 - JPEDU6.3.1.1 - JPSAL 5.3.2.1 - JPSAL 5.3.2.2 - JPSAL 5.3.2.3

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601 — CONTRATO No. 692-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

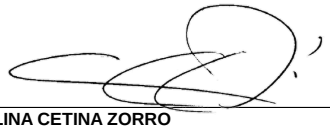
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se continúa realizando acompañamiento y atención individual en domilicio y en compañia de manera telefonica con el profesional en salud a dos PPR-E cuyos diagnosticos medicos son: PPR-E 1: Hemotorax traumatico, paraplejia no especificada, fractura vertebra lumbar y toracica y fractura de otras vertebras cervicales no especificadas. PPR-E 2: Falla intestinal tipo II, Tx raquimedular - paraparesia, ulceras sacras, fistula del intestino, colostomia. Por atentados en cotra de sus vidas. Proceso de atenció n diferencia: Para el mes de julio se realizo asignación de un PAD en periodo de vinculación y adaptación en donde se busca promover la vinculación y adaptación al proceso y facilitar el acceso a la oferta pública según sus necesidades, brindando acompañamiento psicosocial integral. Se reaiza una atención presencial, cuya asistencia es tomada en planilla y dos asistencias telefonicas, tomadas en planilla sin firma - PAD INST - PAD PER 1.1
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato



SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"